



Preguntas Frecuentes - Elecciones Presidenciales Primarias 2020 para los condados con elecciones bajo la ley de votación flexible

¿Cuál es la nueva experiencia de votación bajo la ley de votación flexible (VCA, por sus siglas en inglés)?

Los votantes de los condados de Amador, Butte, Calaveras, El Dorado, Fresno, Los Ángeles, Madera, Mariposa, Napa, Nevada, Orange, Sacramento, San Mateo, Santa Clara, y Tuolumne tienen 10 días más para votar. Pueden votar temprano en cualquier centro de votación en su condado a partir del 22 de febrero hasta el 3 de marzo, el día de la elección, incluyendo los fines de semana.

Además, los votantes en todos los condados, excepto en el condado de Los Ángeles, automáticamente recibirán sus boletas por correo. Los votantes del condado de Los Ángeles únicamente recibirán boletas por correo si solicitaron una, o si están inscritos como elector de voto por correo. Para más información sobre Los Ángeles visite este enlace voterschoice.org/la/

Otra opción para votar es de mandar su boleta por correo, depositarla en una caja para boletas, o entregarla en un centro de votación. No necesita estampilla. La nueva ley hace que la votación sea flexible y conveniente al permitirles a los votantes elegir cuándo, dónde y cómo votar. No espere vote temprano. Encuentre un centro de votación en su condado www.sos.ca.gov/elections/polling-place/

¿Puedo votar si no estoy inscrito como votante o si mi inscripción no está vigente?

Sí, visite cualquier centro de votación del 22 de febrero al 3 de marzo, incluyendo los fines de semana, para registrar o actualizar su inscripción y votar el mismo día. Encuentre un centro de votación cercano en www.sos.ca.gov/elections/polling-place/

¿Puedo votar temprano?

¡Sí, por supuesto, hágalo! Evite las líneas el 3 de marzo y vote temprano. Visite cualquier centro de votación a partir del 22 de febrero. Los centros de votación están abiertos los fines de semana. Encuentre un centro de votación cercano en www.sos.ca.gov/elections/polling-place/. Si vota por correo, puede enviar su boleta en cualquier momento. Las boletas por correo deben estar mataselladas o ser entregadas a un centro de votación o buzón de boletas no más tardar el 3 de marzo a las 8 p.m.

¿Adónde puedo ir a votar en persona?

Visite cualquier centro de votación en el condado del 22 de febrero al 3 de marzo, incluyendo los fines de semana. La nueva experiencia del votante otorga más flexibilidad. Usted elije cuándo y dónde votar. Encuentre un centro de votación cercano en www.sos.ca.gov/elections/polling-place/



¿Qué es un centro de votación?

Los centros de votación son sitios donde se puede votar y recibir ayuda con la boleta. Son accesibles y ofrecen mayores servicios a los votantes. Puede visitar cualquier centro de votación del condado para:

- Registrarse y actualizar el registro de voto, como domicilio o preferencia de partido político
- Votar
- Entregar una boleta de votación por correo
- Usar equipos de votación accesibles
- Recibir asistencia en otros idiomas, incluyendo español

¿Cómo voto por correo?

Para votar por correo usted debe estar inscrito como votante por correo permanente, o debe solicitar una boleta para votar por correo antes de la fecha límite, el 25 de febrero. Haga clic en el enlace para solicitar una boleta para votar por correo www.sos.ca.gov/elections/voter-registration/vote-mail/

Hay opciones para entregar su voto por correo. Firme su sobre y envíelo por el correo, déjelo en un buzón para baletas o entréguelo en cualquier centro de votación. No necesita estampilla. Encuentre adonde ir en www.sos.ca.gov/elections/polling-place/

¿Qué es el Voto por Correo Accesible?

Los votantes con discapacidades pueden solicitar una boleta de voto por correo accesible para utilizar su propia tecnología de asistencia en su hogar. Para recibir una boleta de Voto por Correo Accesible, debe solicitar una y estar registrado como votante de voto por correo permanente o solicitar una boleta de voto por correo antes de la fecha límite de 25 de febrero. Contacte su condado para más información www.sos.ca.gov/elections/voting-resources/county-elections-offices/

¿Cómo voto para presidente, si no estoy registrado en un partido político?

Si no está afiliado a ningún partido político su boleta no tendrá candidatos para Presidente de EE.UU. y tendrá que solicitar una boleta de un partido.

- Para solicitar una boleta de un partido por correo, haga clic a continuación y complete el formulario para el 25 de febrero. www.sos.ca.gov/elections/voter-registration/vote-mail/
- Para solicitar una boleta de partido en persona, visite cualquier centro de votación, entre el 22 de febrero y el 3 de marzo. Encuentre un centro de votación cercano en www.sos.ca.gov/elections/polling-place/

Existen reglas especiales acerca de la votación para presidente para los votantes no afiliados a un partido político:



- El Partido Demócrata, el Partido Independiente Americano y el Partido Libertario permiten a los votantes que no estén afiliados a un partido político votar la boleta de sus partidos. Solicitar boletas de uno de estos partidos para la primaria presidencial no cambia su registro como votante.
- El Partido Verde, el Partido Paz y Libertad y el Partido Republicano permiten solamente a los votantes inscritos en sus partidos votar en sus primarias presidenciales. Para votar a los candidatos de uno de estos partidos, usted debe cambiar su registro de votante.

¿Por qué demora tanto obtener los resultados finales de las elecciones en California?

Las leyes de elecciones de California ayudan a garantizar que cada voto sea contado y esto lleva tiempo. Por ejemplo, los funcionarios electorales deben dar a las personas que votan por correo tiempo para brindar firma más clara cuando la firma no coincide con el registro de votantes. También, dadas las demoras postales, la ley dice que las boletas de voto por correo mataselladas con fecha del Día de Elecciones tienen que ser contadas si se reciben dentro de los tres días posteriores al Día de Elecciones. Finalmente, California tiene más votantes que cualquier otro estado en la nación.